



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N°005-2020

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día jueves veinticinco de junio del dos mil veinte en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, a las dieciséis horas contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

#### DIRECTORIO MUNICIPAL

|                                      |                | Fracción |
|--------------------------------------|----------------|----------|
| Sr. Randall Black Reid               | Presidente     | PLN      |
| Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson | Vicepresidente | PLN      |

#### REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

|                                            | Fracción |
|--------------------------------------------|----------|
| Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz           | PLN      |
| Sr. Elías Alberto Jara Vega                | PLN      |
| Sra. Susana Cruz Villegas                  | PLN      |
| Sra. Esmeralda Allen Mora                  | FA       |
| Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría | FA       |

#### REGIDORES(AS) SUPLENTE

|                                      | Fracción |
|--------------------------------------|----------|
| Sr. Freddy Badilla Barrantes         | PLN      |
| Sra. Maricel Díaz Delgado            | PLN      |
| Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero    | PLN      |
| Sr. Johnny Alejandro Loaiza López    | PLN      |
| Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas  | FA       |
| Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas | FA       |

#### SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

|                                  | Fracción | Distrito       |
|----------------------------------|----------|----------------|
| Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales   | PLN      | Siquirres I    |
| Sra. Marjorie Miranda Jiménez    | PLN      | Pacuarito II   |
| Sr. Willie Bianchini Gutiérrez   | PLN      | Florida III    |
| Sr. Stanley Salas Salazar        | PLN      | Germania IV    |
| Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras | PLN      | Cairo V        |
| Sr. Rosa María Sánchez Cordero   | PLN      | Alegría VI     |
| Sr. Alexander Pérez Murillo      | PLN      | Reventazón VII |

#### SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

|                                      | Fracción | Distrito     |
|--------------------------------------|----------|--------------|
| Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca | PLN      | Siquirres I  |
| Sr. Maynor Castro Saldaño            | PLN      | Pacuarito II |
| Sra. Lidieth Vega García             | PLN      | Florida III  |
| Sra. Yerlin Melissa Baar Montero     | PLN      | Cairo V      |

#### ALCALDE MUNICIPAL

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Lic. Mangell Mc Lean Villalobos | Alcalde       |
| Licda. Maureen Cash Araya       | Vicealcaldesa |

#### SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

#### AUSENTES

|                                  |             |             |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| Sr. María González Jiménez       | PLN         |             |
| Sr. Jaimee Johnson Black         | PLN         | Germania IV |
| Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora  | PLN         | Alegría VI  |
| Lic. Luis Fernando Delgado Duran | Vicealcalde |             |

#### ASISTENTES POR INVITACIÓN



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**ARTÍCULO I.**

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores regidores de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera:

**I.** Lectura y aprobación del orden del día.

**II.** Oración inicial.

**III.** Correspondencia

**IV.** Informes de Comisión

**V.** Asuntos Varios

**ARTÍCULO II.**

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

**ARTÍCULO III.**

Correspondencia

**1.-**Oficio número DEC-JR-060-06-2020 que suscribe el Lic. Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo Federación CAPROBA, dirigido al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual brinda información solicitada mediante el oficio DA-471-2020 correspondiente al proyecto del edificio denominado Centro de capacitación y conferencia intermunicipal Federación CAPROBA, el proyecto de inversión se realizó mediante la modalidad de contratación administrativa, en la modalidad de Licitación pública número 2018LP-000001-01 denominada Contratación de servicios de mano de obra, suministros de materiales, maquinaria y equipo para la construcción del centro de capacitación y conferencia intermunicipal de la Federación CAPROBA.-----

**Alcalde Mc Lean Villalobos:** Buenas tardes a todos los presentes, no sé si le pusieron atención al documento a la respuesta del Director Ejecutivo de CAPROBA en donde responde al documento que le hemos solicitado creo que en tres ocasiones le estábamos pidiendo que nos diera un informe respecto al estado del conocido proyecto de una sala de capacitación acá en Siquirres que serviría para todos los afiliados de CAPROBA cuando



### **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1    digo todos los afiliados incluido el cantón de Parrita, o sea si el alcalde de Parrita quiere  
2    una capacitación con sus funcionarios se deben de trasladar de Parrita a Siquirres para  
3    capacitarlos lo cierto es que ese proyecto así se vendió, con el fin de que cada afiliado  
4    municipio pagara recursos para pagar mensualmente un crédito para construir el edificio, la  
5    municipalidad de Siquirres al igual que los otros municipios traslado recursos para que ese  
6    proyecto pudiese materializarse eso era en el 2016, según escuchamos en el documento se  
7    adjudicó en el 2018 y por razones no sé si me equivoco o lo escuche mal que el Director  
8    Ejecutivo estuvo incapacitado por cuatro meses o un poquito más no ha podido avanzar y  
9    porque algunas municipalidades se han desafiliado probablemente el proyecto no tenga  
10    viabilidad financiera eso sí debería de ser correcto, sin embargo eso no es responsabilidad  
11    nuestra, lo que nosotros mandamos a solicitar es que nos indiquen cual es el estado de las  
12    transferencias que hemos hecho y cuál es el mecanismo para poder recibir los recursos en  
13    virtud de que no se haga el proyecto como aparentemente no se ha hecho, no conozco cual  
14    empresa se espera 24 meses después de ser adjudicada para que le den la orden de inicio y  
15    la empresa tampoco ha dicho nada, entonces nosotros desde la administración ya  
16    conocemos ese documento en estos días vamos a estar respondiendo como corresponde,  
17    posiblemente reiterando la información solicitada, sus incapacidades la lamentamos la  
18    situación interna la lamentamos, la situación política la lamentamos pero la situación  
19    financiera es nuestra responsabilidad, por lo tanto seguiremos solicitando los recursos y los  
20    mecanismos para que ellos regresen al municipio para que puedan ser utilizados para  
21    alguna comunidad o proyecto con necesidad del cantón de Siquirres, así que señor  
22    presidente estaremos insistiendo en la información al menos ya respondió eso se llama tirar  
23    la pelota, pero seguiremos jugando hasta poder recibir los recursos que la municipalidad de  
24    Siquirres transfirió con el objetivo de poder tener un centro de capacitación y ese proyecto  
25    su servidor no lo veía tan mal, la única razón por la cual no la veía mal era porque se  
26    construiría en nuestro cantón, independiente a futuro lo que pasara estaría construido en  
27    futuro, pero si ese proyecto no hubiese sido en el cantón de Siquirres posiblemente no lo  
28    hubiera apoyado como voy a ir a capacitarme a otro lugar habiendo en Siquirres espacios  
29    como estos para poder recibir una sencilla capacitación, me parece que no tiene sentido,  
30    pero me pareció interesante sabiendo que la institución es un poco inestable pero la



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1    infraestructura quedaría de alguna u otra forma aquí el tema es que no se ha construido. ----

2    **Regidora Allen Mora:** Buenas tardes compañeros, tuve la oportunidad de estar acá  
3    cuando ese proyecto fue presentado acá con su maqueta lo vi muy interesante, la vi  
4    importante como dice Mangell en ese momento porque iba a ser en mi cantón, mi pregunta  
5    es y ojala sea como Mangell dice que no se vaya hacer porque no solo la municipalidad de  
6    Siquirres se han desafiado a CAPROBA si no también otras municipalidades ¿pero qué  
7    pasaría con la obra si ellos siguen y la construyen, que pasaría con los recursos que  
8    nosotros dimos?-----

9    **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Quedaría ahí, la solicitud es en virtud de que no se haga. ----

10   **Presidente Black Reid:** No sé podría recuperar el dinero porque se dio con el fin de que se  
11   haga el edificio la cuestión es si no se hace, lo que el documento dice como dando a  
12   entender como nosotros ya nos desafilamos no tenemos derecho a pedir información o  
13   algo así, no estamos pidiendo información sino el dinero que metimos ahí, si no se va usar  
14   que se reembolse y eso está muy claro entonces vamos a pasar esta nota a la Comisión de  
15   Hacienda ya que se trata de finanzas municipales.-----

16   **ACUERDO N° 239-25-06-2020**

17   Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DEC-  
18   JR-060-06-2020 que suscribe el Lic. Johnny Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo  
19   Federación CAPROBA a la Comisión de Hacienda y Jurídicos para su análisis y dictamen.

20   **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
21   Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

22   **2.-Oficio**   número   S.G17-21-2133-20   que   suscribe   el   Sr.   Albino   Vargas  
23   Barrantes/Secretario General ANEP, dirigido a los señores (as) del Concejo Municipal de  
24   Siquirres y al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres,  
25   en la cual comunica que la Junta Directiva de ANEP en su sesión 2213 del pasado viernes  
26   19 de junio de 2020, con base en el artículo 456 de los actuales estatutos de la  
27   organización, acuerda prorrogar la vigencia de la Seccional Nacional ANEP en la  
28   Municipalidad de Siquirres desde el mes de julio de 2020 hasta el mes de junio del año  
29   2021, incluyendo tres miembros nuevos en las diferentes secretarías, siendo estos Sr.  
30   Carlos Mata, Sr. José Villegas y el Sr. Mario Zarate.-----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Presidente Black Reid:** El sindicato ANEP y la administración están negociando ya la parte de la Convención Colectiva la cual va a llegar por acá, nosotros como Concejo Municipal solos los que lo vemos para que esto pueda ser enviado para que lo revise el Ministerio de Trabajo, hace poco fui a una comisión a Limón no sé hizo nada sino solamente se sentó con el Ministerio de Trabajo para que las partes se pusieran de acuerdo para darles unas fechas al Sindicato ANEP para que ellos puedan ir haciendo sus reuniones e ir formando más o menos sus peticiones lo que ellos quieren éter en la Convención Colectiva para que la administración lo revise y si están de acuerdo se procede a firmar ese documento va a llegar acá donde nosotros, entonces tomemos un acuerdo para pasar este documento a la Comisión de Sindicatos.-----

**ACUERDO N°240-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número S. G17-21-2133-20 que suscribe el Sr. Albino Vargas Barrantes/Secretario General ANEP a la Comisión de Sindicato para lo que corresponda. -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**3.-**Oficio número MUPA-SECON-568-2020 que suscribela señora Ana Rosa Ramírez Bonilla/Secretaria del Concejo Municipal de Paraíso, dirigido señores(as) Municipalidades del País, a la Sra. Karen Porras Arguedas/Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, a los señores Asociación Nacional de Alcaldes (as) e Intendentes (as), a los señores Federaciones Municipales, a los señores Concejos Municipales de Distrito, a la Sra. Heidy Montero Dent/Jefa Departamento de Gestión de Fortalecimiento Municipal Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en la cual en sesión ordinaria 13 del 16 de junio 2020, en el artículo IV, inciso 89, acuerdo N°11 en la cual se opone rotundamente al proyecto de Ley que ocupa el expediente Legislativo n°.21901 denominado Condonación temporal de tributos municipales en solidaridad con las personas y empresas jurídicas (patentados) producto del efecto de la pandemia COVID 19 por resultar deficiente, inconveniente, desfavorable y altamente lesivo a los intereses de las municipalidades del país.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

4.-Oficio número CM-SCM-325-2020 que suscribe la Sra. Marta Elena Vega Carballo/Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Heredia, dirigido a las municipalidades del país, en la cual remite acuerdo tomado en sesión ordinaria 37-2020 del 15 de junio 2020 acuerdo N°471-2020 en la cual acuerda enviar un mensaje de solidaridad a todos los que conformamos el Régimen Municipal e instarlos a unir esfuerzos para tratar de realizar acciones que permitan apoyar a las personas que se han visto afectados por esta crisis sanitaria y económica, porque las acciones de los Gobiernos Locales son fundamentales para todos los habitantes de nuestros cantones.-----

**ACUERDO N°241-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se acuerda brindar un voto de apoyo a la Municipalidad de Heredia referente al acuerdo N°471-2020 con respecto en brindar solidaridad a todos los que conformamos el Régimen Municipal e instarlos a unir esfuerzos para tratar de realizar acciones que permitan apoyar a las personas que se han visto afectados por esta crisis sanitaria y económica, porque las acciones de los Gobiernos Locales son fundamentales para todos los habitantes de nuestros cantones.-----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Oficio número P-0429-2020 que suscribe el Sr. Alejandro Muñoz Villalobos/Presidente RECOPE Seguridad energética, dirigida al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, en la cual a través del Programa Caminos para el Desarrollo, está autorizada por ley para colaborar con las municipales y Concejos Municipales de distrito mediante la donación de productos y materiales para la ejecución de proyectos específicos que impacten el desarrollo y calidad de vida de las comunidades; entre los que figuran asfalto, emulsión asfáltica, chatarra y materiales en desuso.-----

**ACUERDO N°242-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se acuerda enviar vía correo electrónico el oficio número P-0429-2020 que suscribe el Sr. Alejandro Muñoz Villalobos/Presidente RECOPE Seguridad energética a todos los miembros del Concejo Municipal de Siquirres para lo que corresponda. -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2 **6.-**Oficio número SCM 288-2020 que suscribe la Sra. Silvia María Centeno  
3 González/Secretaria de Concejo de la Municipalidad de Tillaran, dirigida a la Comisión  
4 Permanente de Asuntos Municipales/Asamblea Legislativa, en la cual solicitan un voto de  
5 apoyo en referencia oposición al proyecto de Ley N°21901 denominado Condonación  
6 temporal de Tributos Municipales en solidaridad con las personas y empresas jurídicas  
7 (patentados) producto del efecto de la pandemia COVID-19.-----

8 **ACUERDO N°243-25-06-2020**

9 Sometido a votación por unanimidad se acuerda brindar un voto de apoyo a la  
10 Municipalidad de Tillaran con respecto oposición al proyecto de Ley N°21901  
11 denominado Condonación temporal de Tributos Municipales en solidaridad con las  
12 personas y empresas jurídicas (patentados) producto del efecto de la pandemia COVID-  
13 19.-----

14 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
15 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

16 **7.-**Oficio número MLU-SM-137-20-2020/2024 que suscribe la Sra. Vivian María Retana  
17 Zúñiga/Secretaria del Concejo Municipal de La Unión, dirigida a los señores Cristian  
18 Torres Garita, Alcalde Municipal, Familiares de joven Luany Valeria Salazar Zamora, en  
19 la cual remite acuerdo tomado en sesión ordinaria N°13 realizada el 18 de junio del 2020  
20 Capítulo Cinco denominado: Mociones y Propositiones, trató la Moción N°27 presentada  
21 por la regidora Diana Andrade Chavarría, en la cual desde el Concejo Municipal de La  
22 Unión lamentamos profundamente el femicidio de Luany Valeria Salazar Zamora y nos  
23 solidarizamos con su familia.-----

24 **ACUERDO N°244-25-06-2020**

25 Sometido a votación por unanimidad se acuerda brindar un voto de apoyo a la  
26 Municipalidad de la Unión con respecto a la violencia contra la mujer. -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
28 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

29 **8.-**Oficio sin número que suscribe la Marianela Fallas Campos/Recursos Financieros CNE,  
30 dirigida a la Municipalidad de Siquirres y al Concejo Municipal de Siquirres en la cual, en



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

el oficio remitido anteriormente, hay un error en el párrafo primero, favor léase correctamente, periodo 2019 que es el periodo que está en cobro y la fecha límite de pago y presentación de la documentación, venció el 31-03-2020. -----

ACUERDO N°245-25-06-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Marianela Fallas Campos/Recursos Financieros CNE a la administración para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. --**

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**9.-**Oficio sin número que suscribe el Sr. Jesús Arias Vargas/Presidente de la Junta de educación de la Escuela Montecristo, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual solicitan la colaboración de la compra de materiales para la chorrea del piso arena, cemento, piedrilla más la colocación de ventanas para darle termino a la obra, así mismo como un espacio de juegos acorde a las necesidades de nuestros niños ya que hasta el momento nunca han contado con uno.-----

ACUERDO N°246-25-06-2020

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe el Sr. Jesús Arias Vargas/Presidente de la Junta de Educación de la Escuela Montecristo a la administración(alcaldía) para lo que corresponda. -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**10.-**Oficio sin número que suscribe la Msc. Pablo Cesar Mora Valverde/Directora de la Escuela San Joaquín, con el visto bueno de del Supervisor de circuito 05, el Ph.D Jorlenne Rodríguez Ortega, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual solicitan el nombramiento y juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Joaquín. -----

- |                                                                                                                         |                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
|  Fanny Quirós Araya                  | CÉD: 3-419-825 |
|  Susana de los Ángeles Loaiza Zúñiga | CÉD: 3-408-771 |
|  Cindy Priscilla Alvarado Alfaro     | CÉD: 7-253-435 |
|  Andrea Agüero Chaves                | CÉD: 3-361-487 |



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1  Patricia Campos Montero CÉD: 3-433-176

2 **ACUERDO N°247-25-06-2020**

3 Sometido a votación por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento y juramentación  
4 de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del centro educativo  
5 Escuela San Joaquín. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.**

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **11.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Yessenia Arias Hernández/Dirección Ejecutiva  
9 del CONAVI, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual siguiendo  
10 instrucciones superiores solicita de la colaboración para que se remita por favor la agenda  
11 de la reunión si dicha reunión se requiere virtual o presencial, si fuera de esta manera  
12 donde se llevaría a cabo, número de participantes y tiempo estimada a requerir. -----

13 **ACUERDO N°248-25-06-2020**

14 Sometido a votación por unanimidad se traslada copia de oficio sin número que suscribe la  
15 Sra. Yessenia Arias Hernández/Dirección Ejecutiva del CONAVI a la administración  
16 (Alcaldía) y a la regidora Susana Cruz Villegas, para lo que corresponda. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz  
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 **ARTÍCULO IV.**

20 Informes de Comisión

21 **1.-**Se conoce informe de la Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos N°180-2020,  
22 que textualmente cita: -----

23 **COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**

24 Municipalidad de Siquirres

25 

---

26 **ATENCIÓN AL OFICIO NUMERO CPEM-034-2020, QUE SUSCRIBE LA SRA.**  
27 **ERIKA UGALDE CAMACHO/ JEFE AREA COMISIONES LEGISLATIVAS DE**  
28 **LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA.**

29 **Dictamen N° 180-2020**

30 **PRIMERA LEGISLATURA**



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 (Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

2 Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en  
3 atención al oficio número CPEM-034-2020, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/  
4 Jefe Área Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica; proceden a  
5 dictaminar lo siguiente:

6 **CONSIDERANDO:**

7 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal recibe el oficio número CPEM-034-2020, suscrito  
8 por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefe Área Comisiones Legislativas de la Asamblea  
9 Legislativa de Costa Rica.

10 **SEGUNDO:** Que dicho oficio tiene como asunto el estudio en relación con el Proyecto de  
11 Ley N.º 21.901: “CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN  
12 SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS)  
13 PRODUCTO DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19”.

14 **TERCERO:** Que mediante oficio CPEM-034-2020, suscrito por la Jefe del Área de  
15 Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa, y remitido a las municipalidades, se  
16 remitió Consulta Obligatoria del Expediente Legislativo No. 21901 denominado  
17 **“CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD**  
18 **CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS) PRODUCTO**  
19 **DEL EFECTO DE LA PANDEMIA COVID 19”**, otorgando a los Concejos Municipales  
20 un plazo de 8 días hábiles, prorrogable por 8 días hábiles adicionales en caso de ser  
21 requerido, para evacuar la referida consulta

22 **CUARTO:** Que del análisis de dicha iniciativa de ley se ha concluido, en primer lugar, que  
23 contiene yerros muy notorios, propios de una inadecuada técnica legislativa, como es el  
24 caso de la oración consignada en el texto legislativo, seguido del título de la ley, que indica  
25 *“Sin perjuicio a lo establecido en el alcance del Código Municipal...”* lo cual denota una  
26 **redacción confusa** y superfluamente impropia para este tipo de proyectos.

27 **QUINTO:** Que además de la deficiente técnica legislativa que se presenta en el resto del  
28 texto propuesto, resulta inadmisibles que -contrario a la correcta y acostumbrada  
29 formulación legislativa- de manera imperativa se imponga la **OBLIGADA**  
30 **CONDONATORIA DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES** del tercer y cuarto trimestre



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

del año 2020 cuando lo pertinente, y técnicamente correcto, es que se autorice para que los ayuntamientos que, a bien lo tengan, lo implementen en sus respectivas jurisdicciones.

**SEXTO:** Que, a mayor abundamiento de las deficiencias señaladas, y contrario a lo usual en este tipo de iniciativas, se refiere a una condonatoria de los tributos municipales lo que resulta absolutamente desfavorable para las municipalidades por cuanto **NO SE REFIERE A LAS OBLIGACIONES ACCESORIAS (MULTAS, RECARGOS E INTERESES) SINO AL PRINCIPAL DE LOS ADEUDOS TRIBUTARIOS**

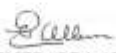
**SETIMO:** Que para finalizar la exposición del elenco de yerros de la propuesta indicamos que **OMITE REFERIRSE A REGULACIONES QUE SON IMPRESCINDIBLES** en este tipo de proyectos como son los plazos para el otorgamiento de la condonatoria, los estudios de impacto financiero, los requisitos para obtener los beneficios, la obligación difusión entre la población y contribuyentes, entre otras que son referentes en estos modelos legislativos.

**POR TANTO:**

**La Comisión de Asuntos Jurídicos**, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número CPEM-034-2020, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefe Área Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que tiene como asunto el estudio en relación con el Proyecto de Ley N° 21.901: “CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS)”, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres darlo por conocido y emitir un voto NEGATIVO a dicho proyecto.

Se declare este acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

|                                                                                                                               |                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>YOXANA STEVENSON SIMPSON<br>PRESIDENTE | <br>JUNIOR QUIROS CHAVARRIA<br>SECRETARIO |
| <br>RANDAL BLACK REID                      | <br>ESMERALDA ALLEN MORA                  |



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N°180-2020 de la Comisión de Jurídico. -----

**ACUERDO N°249-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°180-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número CPEM-034-2020, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefe Área Comisiones Legislativas de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que tiene como asunto el estudio en relación con el Proyecto de Ley N° 21.901: “CONDONACION TEMPORAL DE TRIBUTOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS Y EMPRESAS JURIDICAS (PATENTADOS)”, por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda darlo por conocido y emitir un voto NEGATIVO a dicho proyecto.-----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. (Vota el Sr. Badilla Barrantes en lugar de la Sra. Stevenson Simpson, ya que la misma se encontraba con permiso del presidente.) -----

**2.-**Se conoce informe de la Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos N°181-2020, que textualmente cita: -----

**COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Municipalidad de Siquirres

**ATENCIÓN AL OFICIO NUMERO AL-CPEM-875-2020, QUE SUSCRIBE LA**

**LICDA. ANA JULIA ARAYA ALFARO/ JEFA DE AREA, AREA DE**

**COMISIONES LEGISLATIVAS II**

**PRIMERA LEGISLATURA**

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

**Dictamen N° 181-2020**

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPEM-875-2020, suscrito por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/ Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II; proceden a dictaminar lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**



### **MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1 **PRIMERO:** Que el Concejo Municipal recibe el oficio número AL-CPEM-875-2020,  
2 suscrito por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/ Jefa de Área, Área de Comisiones  
3 Legislativas II.

4 **SEGUNDO:** Que dicho oficio tiene como asunto la consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley:  
5 Expediente N. ° 21.900 “LEY DE BONO SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR  
6 POR LAS REPERCUSIONES DE LA EPIDEMIA COVID19 MEDIANTE REDIRECCION DE  
7 RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES Y SUS  
8 REFORMAS Y LA LEY 5792, REFORMADO POR LA LEY 9036.”

9 **TERCERO:** Que los hogares en condiciones de pobreza que presentan mayor  
10 vulnerabilidad, son los que están a cargo de las mujeres, reflejando mayor impacto en los  
11 que se encuentran en pobreza extrema, lo que permite identificar claramente la necesidad  
12 de dar un apoyo solidario a este sector en esta pandemia.

13 **CUARTO:** Que el presente proyecto de ley tiene por objeto apoyar solidariamente con un  
14 bono mensual a las mujeres jefas de hogar que mantienen sus familias a través de trabajos  
15 informales, mediante una redistribución eficiente de recursos financieros que obtiene el  
16 IFAM y las municipalidades del impuesto de licores y cervezas creado mediante la Ley N.º  
17 10 y sus reformas y la Ley N.º 5792, reformada por la Ley N.º 9036, por un periodo de  
18 SEIS MESES, prorrogable según las repercusiones de la epidemia COVID19. Estos  
19 recursos que reciben tanto el IFAM como las municipalidades por este impuesto y que  
20 fueron presupuestados en el año 2019, por la crisis actual por le COVID 19 es difícil que se  
21 puedan ejecutar, además que las necesidades actuales son prioritarias.

22 **POR TANTO:**

23 **La Comisión de Asuntos Jurídicos**, los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente  
24 de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número AL-CPEM-875-2020, suscrito por la Licda.  
25 Ana Julia Araya Alfaro/ Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, que tiene como  
26 asunto la consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley: Expediente N. ° 21.900 “LEY DE BONO  
27 SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR LAS REPERCUSIONES DE LA  
28 EPIDEMIA COVID19 MEDIANTE REDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS  
29 PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES Y SUS REFORMAS Y LA LEY  
30 5792, REFORMADO POR LA LEY 9036.”, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres darlo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

por conocido y que se emita un voto AFIRMATIVO con respecto a dicho proyecto.

Se declare este acuerdo definitivamente aprobado y en firme

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**



**Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N°181-2020 de la Comisión de Jurídico. -----

**ACUERDO N°250-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°181-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número AL-CPEM-875-2020, suscrito por la Licda. Ana Julia Araya Alfaro/ Jefa de Área, Área de Comisiones Legislativas II, que tiene como asunto la consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley: Expediente N. ° 21.900 “LEY DE BONO SOLIDARIO PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR LAS REPERCUSIONES DE LA EPIDEMIA COVID19 MEDIANTE REDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS PROVENIENTES DE LA LEY N° 10, LEY DE LICORES Y SUS REFORMAS Y LA LEY 5792, REFORMADO POR LA LEY 9036.” por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda darlo por conocido y emitir un voto AFIRMATIVO con respecto a dicho proyecto.-----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Badilla Barrantes, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. (Vota el Sr. Badilla Barrantes en lugar de la Sra. Stevenson Simpson, ya que la misma se encontraba con permiso del presidente.) -----

**3.-**Se conoce informe de la Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos N°183-2020, que textualmente cita: -----

**COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Municipalidad de Siquirres



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

### 1 ATENCIÓN AL ACUERDO N° 177-15-06-2020

2 (Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

### 3 Dictamen N° 183-2020

4 Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en  
5 atención al acuerdo N° 177-15-06-2020, tonado por el Concejo Municipal de Siquirres;  
6 procedemos a dictaminar lo siguiente:

### 7 CONSIDERANDO:

8 **PRIMERO:** Que el Alcalde Municipal mediante el oficio número DA-425-2020,  
9 remite informe final del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural  
10 (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres, para transferencia de fondos públicos  
11 para el proyecto Parque Tecnológico Socio Ambiental del Territorio Siquirres-Guácimo  
12 (PATESA).

13 **SEGUNDO:** Que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos emite el dictamen  
14 N°166-2020, basado en el oficio DA-425-2020, emitido por el despacho de la Alcaldía.

15 **TERCERO:** Que el Concejo Municipal de Siquirres toma el acuerdo N°177-15-06-  
16 2020, basado en el dictamen de Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos N° 166-  
17 2020.

18 **CUARTO:** Que la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en el dictamen N° 166-  
19 2020, específicamente en su “POR TANTO” estipula lo siguiente “**Primero:** Aprobar el  
20 Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del  
21 cantón de Siquirres, para transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque  
22 Tecnológico Socio Ambiental del Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA).

23 **Segundo:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Mangell Mc Lean Villalobos, para firmar  
24 todos los documentos con relación al convenio de marras.”

25 **QUINTO:** Que por un error material debe leerse correctamente y no como por error se  
26 consignó el “POR TANTO” del dictamen de Comisión Permanente de Asuntos  
27 Jurídicos, N° 166-2020, de la siguiente manera en su punto primero y segundo:

28 **Primero:** Aprobar el **Informe Final del Convenio Específico entre el Instituto de**  
29 **Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres**, para  
30 transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque Tecnológico Socio Ambiental del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA).

2 **Segundo:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Mangell Mc Lean Villalobos, para firmar

3 todos los documentos con relación al **Informe Final del Convenio Específico entre el**

4 **Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres,**

5 para transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque Tecnológico Socio

6 Ambiental del Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA).

7 **POR TANTO:** Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos

8 Jurídicos, recomiendan al Concejo Municipal de Siquirres, aprobar, la corrección del error

9 material cometido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, primeramente, en el

10 dictamen N° 166-2020 y posteriormente en el acuerdo N°177-15-06-2020, de forma que

11 se lea correctamente el “POR TANTO” del dictamen N° 166-2020 de la siguiente

12 manera en sus puntos Primero y Segundo:

13 **Primero:** Aprobar el **Informe Final del Convenio Específico entre el Instituto de**

14 **Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres,** para

15 transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque Tecnológico Socio Ambiental del

16 Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA).

17 **Segundo:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Mangell Mc Lean Villalobos, para firmar

18 todos los documentos con relación al **Informe Final del Convenio Específico entre el**

19 **Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres,**

20 para transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque Tecnológico Socio

21 Ambiental del Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA). Se declare un acuerdo

22 definitivamente aprobado y en firme.

23 **DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN**

24 **PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS ONCE**

25 **HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

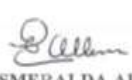
26

27

28

29

30

|                                                                                                                               |                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>YOXANA STEVENSON SIMPSON<br>PRESIDENTE | <br>JUNIOR QUIROS CHAVARRIA<br>SECRETARIO |
| <br>RANDAL BLACK REID                      | <br>ESMERALDA ALLEN MORA                  |



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N°183-2020 de la Comisión de Jurídico. -----

**ACUERDO N°251-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°183-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda la corrección del error material cometido por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, primeramente en el dictamen N° 166-2020 y posteriormente en el acuerdo N°177-15-06-2020, de forma que se lea correctamente el “POR TANTO” del dictamen N° 166-2020 de la siguiente manera en sus puntos Primero y Segundo: **Primero:** Aprobar el **Informe Final del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres**, para transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque Tecnológico Socio Ambiental del Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA). **Segundo:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Mangell Mc Lean Villalobos, para firmar todos los documentos con relación al **Informe Final del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Municipalidad del cantón de Siquirres**, para transferencia de fondos públicos para el proyecto Parque Tecnológico Socio Ambiental del Territorio Siquirres-Guácimo (PATESA). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**4.-**Se conoce informe de la Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos N°185-2020, en atención al oficio número CPEM-013-2019, que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefa Área Comisiones Legislativas III/ Departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa De C.R. que textualmente cita: -----

**COMISIÓN DE PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Municipalidad de Siquirres

**ATENCIÓN AL OFICIO NUMERO CPEM-013-2019, QUE SUSCRIBE LA SRA. ERIKA UGALDE CAMACHO/ JEFA AREA COMISIONES LEGISLATIVAS III/ DEPARTAMENTO DE COMSIONES LEGISLATIVAS, ASAMBLEA LEGISLATIVA DE C.R.**



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

### Dictamen N° 185-2020

Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número CPEM-013-2019, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefa Área Comisiones Legislativas III/ Departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa de C.R.; proceden a dictaminar lo siguiente:

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que el Concejo Municipal recibe el oficio número CPEM-013-2019, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefa Área Comisiones Legislativas III/ Departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa de C.R.

**SEGUNDO:** Que dicho oficio tiene como asunto la consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley: Expediente N.° 21.839 “LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL”.

**TERCERO:** Que el presente proyecto de ley pretende realizar las siguientes modificaciones para promover la reactivación económica y la simplificación de trámites desde lo local:

Las municipalidades, a través de convenios con otras instituciones, podrán contar con los recursos técnicos y financieros para que puedan desarrollar los proyectos que necesitan las comunidades.

Las municipalidades podrán crear zonas especiales dentro de sus territorios para fomentar actividades económicas y atraer la inversión que sea declarada de interés público municipal.

Se permite a los gobiernos locales la posibilidad de llevar adelante proyectos de renovación urbana, principalmente en aquellas comunidades que están sufriendo serios problemas de deterioro urbano y dificultades de acceso digno a barriadas con viviendas ocupadas por familias de escasos recursos.

Se crea la figura de patentes provisionales, para que los administrados tengan un plazo de cuatro meses mientras cumplen con todos los requisitos para abrir su negocio. Con unos requisitos mínimos y una declaración jurada, las personas podrán obtener una patente provisional, la cual será expedida en un plazo máximo de tres días.



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Se autoriza a las municipalidades para que, a partir de estrategias cantonales para satisfacer  
2 el interés público cantonal en materia ambiental, social, turístico, económico o cultural,  
3 puedan aplicar incentivos fiscales y no fiscales a los administrados, tanto en descuentos  
4 sobre las patentes comerciales como en el impuesto a la construcción. También se autoriza  
5 a las municipalidades para que puedan aplicar descuentos temporales de hasta un 100% en  
6 el costo de las patentes comerciales, cuando alguna crisis económica o desastre natural  
7 golpea una zona determinada.

8 Otro objetivo del proyecto es facilitar el trámite de alineamiento vial a los administrados.  
9 Además, se le darán las herramientas legales a las municipalidades para que obliguen de  
10 una vez por todas a las demás instituciones a comunicar y coordinar las intervenciones que  
11 ejecutarán en las vías públicas dentro de sus territorios.

12 Las municipalidades tendrán la autoridad para prevenir a las instituciones responsables de  
13 la red vial nacional, cuando exista algún daño o deterioro puntual en un camino público  
14 dentro de su circunscripción territorial, que ponga en peligro la seguridad de quienes por  
15 dicha vía transitan.

16 Por último, se autoriza a los gobiernos locales para que puedan usar la maquinaria  
17 municipal que haya sido adquirida con recursos de la Ley N.º 8114, no solo para intervenir  
18 los caminos cantonales, sino también para ser usada en otros fines de interés público  
19 cantonal, tales como obras comunales, deportivas, o en terrenos municipales como  
20 cementerios y parques. (...)

21 **POR TANTO:**

22 **La Comisión de Asuntos Jurídicos**, los suscritos regidores, miembros de la Comisión  
23 Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número CPEM-013-2019, suscrito  
24 por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefa Área Comisiones Legislativas III/ Departamento  
25 de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa de C.R., que tiene como asunto la  
26 consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley: Expediente N.º 21.839 “LEY PARA  
27 PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE  
28 TRÁMITES DESDE LO LOCAL”, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres darlo  
29 por conocido y que se emita un voto AFIRMATIVO con respecto a dicho proyecto.

30 Se declare este acuerdo definitivamente aprobado y en firme



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**



**Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N°185-2020 de la Comisión de Jurídico. -----

**ACUERDO N°252-25-06-2020**

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N°185-2020 de la Comisión de Asuntos Jurídicos en atención al oficio número CPEM-013-2019, suscrito por la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Jefa Área Comisiones Legislativas III/ Departamento de Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa de C.R., que tiene como asunto la consulta de criterio sobre el Proyecto de Ley: Expediente N.º 21.839 “LEY PARA PROMOVER LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO LOCAL, por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda darlo por conocido y que se emita un voto AFIRMATIVO con respecto a dicho proyecto.-----

**VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

**ARTICULO V**

Asuntos Varios.

**Presidente Black Reid:** Los que no saben que son Asuntos varios cuando se abre este espacio es para que si alguno tiene algún tema que quisiera tocar ante el Concejo Municipal siempre va haber un espacio de sesión de por medio, entonces como hemos estado tan apretados en las sesiones ordinarias decidimos meter hoy Asuntos varios en este espacio, así que si algún compañero tiene algún asunto que quisiera tocar ahorita abrimos es espacio, tiene la palabra la señor doña Susana, después de doña Susana sigue el señor Pablo Castillo que son los que han pedido hasta el momento.-----

**Regidora Cruz Villegas:** Buenas tardes compañeros mi asunto es sobre un cruce que hay



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 sobre una propiedad que es calle municipal pero resulta que esa calle fue cerrada a los  
2 vecinos de ahí que sacaban el producto porque resulta que el rio reventó en Islona y eso  
3 quedo dividido, entonces otros señores llegaron y se adueñaron de eso comenzaron a  
4 plantar y se adueñaron de la propiedad dejando sin pasada al otro lado del rio y para  
5 comercializar otros productos a los vecinos que ya tenían mucho tiempo de estar ahí, ellos  
6 no pueden comercializar sus productos, no pueden ir a trabajar a otro lado porque esos  
7 señores les cerraron la pasada, es un problema que ellos tienen ya hace como tres meses  
8 pero con el asunto del COVID el abogado que había quedado en ir pero siempre se  
9 suspendió, pero ahora el señor que les había dado permiso les dijo que solamente les daba  
10 22 días eso fue hace una semana y ya otra vez se van a quedar sin poder sacar nada de sus  
11 productos, esa es una zona que ellos se dedican a la venta de plátano, aparte de que les ha  
12 ido súper mal y ahora cerrada la calle y lo poco que les llegan a comprar no tienen esa  
13 salida, después hay un problema que hay que solucionar con respecto a las personas que  
14 necesitan ayuda y que no pueden llenar los link porque en el distrito de Reventazón desde  
15 la primer vez no les ha llegado la ayuda hasta la fecha, por lo que solicito se haga un  
16 formulario para estas personas y que ellos mismos los llenen y que nosotros los recojamos  
17 para entregárselos en este caso a la comisión de emergencias porque hay personas que la  
18 han pasado mal por ejemplo la gente de los plátanos que no han comercializado y ellos más  
19 otros que viven lejos porque lo sé que no han tenido la oportunidad de nada, ese es mi tema  
20 muchas gracias.-----

21 **Presidente Black Reid:** Con respecto a la calle que usted habla doña Susana ya se había  
22 tomado un acuerdo para que fueran a ver lo de la carretera, pero podemos volver a reiterar  
23 y pedir a la parte administrativa que nos ayuden con eso para que nos brinden un informe  
24 sobre esa calle que en apariencia esos señores cerraron la calle pública y ahorita no pueden  
25 pasar por ahí para ir a trabajar, señor alcalde tiene la palabra al respecto. -----

26 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Dos puntos que toca la señora regidora el primero ya  
27 tenemos el dictamen de la asesoría legal de caminos lo vimos en la última sesión de Junta  
28 Vial entiendo que es en la línea de abrir el camino como corresponde, el problema es que  
29 en este momento estamos sin asesor legal de caminos, entonces vamos agilizar el tema  
30 señor presidente para poder trasladar el dictamen y culminar con ese tema que es tan



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

sensible y sobre el otro punto de las ayudas humanitarias para personas con poca accesibilidad de internet, teléfonos, incluso hasta física para poder llegar quisiera más bien señor presidente si le permite a la señor vicealcaldesa quien está coordinando la comisión de emergencias para que pueda referirse a ese tema y quizás poder coordinar con la señora regidora.-----

**Vicealcaldesa Cash Araya:** Buenas tardes a todos los presentes, con respecto al tema de abrir un nuevo formulario o brindar un nuevo link en este momento creo que es muy difícil que se dé puesto que la Comisión Nacional de Emergencias en este momento ya no está haciendo el traslado de tantos diarios para las comunidades no sé si es que el recurso de los doscientos mil diarios ya se han agotado sin embargo como dato les voy a decir que el segundo distrito que más se ha atendido es al distrito de Reventazón con 472 diarios y acá tengo la distribución a cuáles fueron las comunidades en el distrito de Reventazón que se les ha llevado los diarios, que es lo que sucede es que estas ayudas humanitarias han sido para las personas que se han visto afectadas por el COVID por el desempleo, reducción de jornada la comisión nos mandó en primera línea atender a los adultos mayores, segunda línea a los discapacitados y así se ha atendido siempre se nos va a quedar gente por fuera es muy complicado y recibir lista es complicado en este momento porque les damos una expectativa que fue lo que le había explicado la vez pasada y estamos a lo que nos indique la Comisión Nacional de Emergencias el día de hoy que estuvimos con el señor Víctor Fallas le hice la consulta si podemos hacer solicitud y lo que me indica es que los diarios que nos pueden enviar son para las personas que de aquí en adelante vayan a estar aislada por cuarentena, casos sospechosos o positivos de COVID, entonces decirle que me traiga la lista y decirle que le voy a mandar los diarios sería ilusionarla y engañarla mejor le digo como están las cosas y el tercer distrito ha sido Pacuarito con más de 300 diarios y el primero Siquirres.-----

**Regidor Suplente Castillo Tercero:** Buenas tardes, primero que nada pedirle disculpas a doña Maureen con la coordinación del transporte para la reunión del día de hoy en el ACLAC se pasó digital, pensé que eran dos reuniones y ayer en la tarde la señora Dinorah me explicó, a raíz de eso también quiero sugerir que cuando los acuerdos se toman y son en firme más si son nombramientos de su persona que se hagan remitir lo más pronto



**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

1    posible porque por ejemplo en mi representación no se leyó el acuerdo hasta el final porque  
2    la señora secretaria recibió hasta el día de ayer el acuerdo y tengo entendido que este  
3    Concejo tomo el acuerdo el lunes ante pasado y me gustaría como representante de la  
4    municipalidad que la municipalidad este al día en las representaciones y no se lardeé tanto  
5    en lo que corresponde.-----

6    **Presidente Black Reid:** Muchas gracias don Pablo vamos a estar pendientes de eso, tiene  
7    la palabra la señora regidora doña Karla. -----

8    **Regidora Alvarado Muñoz:** Buenas tardes mi consulta es con relación a los terrenos de  
9    personas que no les dan el mantenimiento adecuado en cuanto a lo que son chapias y ese  
10   tipo de cosas, hay un lugar donde existen varios terrenos el pasto prácticamente lo cubre a  
11   uno de lado a lado y tapa totalmente la visibilidad del camino, en uno de esos lotes han  
12   estado metiendo maquinaria para hacer trillos y dejan el material ahí, entonces cuando  
13   llueve todo ese material está ahí inundando los caminos y entradas a otras propiedades ¿en  
14   cuanto a eso que se puede hacer o donde se puede acudir?-----

15   **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Muy buena la pregunta que hace la regidora Karla ese tema  
16   es complejo en el país y por supuesto que en Siquirres también sin embargo nosotros en la  
17   administración anterior promovimos un reglamento, pero como no tenemos capacidad  
18   instalada para llegar a todos los rincones del cantón con el tema de los terrenos baldíos que  
19   la gente no chapea o limpien, el tema consiste en quienes no limpien su terreno o lo  
20   mantienen en condiciones aptas la municipalidad le hará una primera advertencia, a veces  
21   lo que cuesta es localizar al dueño algunos están en los Estados Unidos otros no viven acá  
22   entre otras cosas, incluso algunos terrenos terminan siendo del Estado Costarricense de  
23   alguna institución como INDER, IMAS, etc., lo cierto es que ya lo estamos implementado  
24   agradecería que usted ojal cuando vea eso me pueda trasladar ojala que sea céntrico en  
25   primera instancia pero sino igual lo puede trasladar una fotografía con la dirección y  
26   nosotros mandamos a notificar al dueño, si el dueño no procede con lo que corresponda  
27   nosotros lo limpiamos y le cobramos creo que es 150% de lo que nos cuesta limpiarlo si  
28   nos cuesta diez colones probablemente vamos a cobrar quince colones, ya estamos en esa  
29   línea la intención es arrancar acá en el centro, luego ir a los distritos pero estamos  
30   convencidos de que no daremos abasto ya que en todas las comunidades siempre habrá un



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 lote que la gente no chapea, entonces vamos a entrarle fuerte, entonces agradezco que  
2 usted o cualquier otro regidor cuando vean un terreno en esas condiciones puedan tomar  
3 una fotografía nos dan la dirección para enviar a la Policía Municipal que ya de por si nos  
4 están ayudando con ese tema y posterior le estaremos dando un informe al respecto.-----

5 **Regidora Alvarado Muñoz:** Gracias señor alcalde y con relación a los caminos funciona  
6 igual porque él está metiendo una maquinaria hace un camino sobre el terreno de él pero lo  
7 que saca de ahí lo acumula sobre la calle o por donde baja el agua que era un caño y ya  
8 todo eso se ha taqueado, entonces cuando llueve todas las aguas se vienen a los lotes del  
9 frente, dañan los caminos y se inundan los patios de esos lotes eso es específicamente en el  
10 barrio donde vivo no es acá en el centro.-----

11 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Lo mejor sería mandar hacer una inspección porque no me  
12 voy aventurar a dar un criterio cuando no conocemos específicamente el asunto si le parece  
13 me pasa una foto la dirección exacta para mandar hacer una inspección y le brindamos un  
14 informe al respecto para ver qué es lo que sucede con ese tema en específico. -----

15 **Regidora Allen Mora:** Buenas tardes nuevamente ya que se da la oportunidad de asuntos  
16 varios me voy aprovechar a mí siempre me gusta escuchar ese programa de los agricultores  
17 que dan a veces de los agricultores en el Mangal hoy me tome la tarea de escucharlo y las  
18 preguntas son más que todo para Mangell para ver si me saca de duda mi pregunta es  
19 ¿Cuándo un agricultor nuestro del cantón quiere afiliarse o quiere tener un puestito ahí a  
20 quinen tiene que dirigirse si es al MAG o donde tiene que ir para ser un inquilino más en  
21 un espacio que hay ahí en la feria del agricultor que está en el Mangal? Esa es una  
22 pregunta, la segunda pregunta es ¿Cuándo vamos a quitar será decir la palabra quitar o será  
23 cuando se trasladarán las personas que están aquí en el plantel a la par del rio cuando estos  
24 agricultores que trabajan ahí cuando van a ser parte de estas personas que están vendiendo  
25 en el Mangal? Porque creo que ya tenemos un espacio en buenas condiciones muy bonito  
26 es accesible para ir, hay bus cada media hora, las instalaciones están adecuadas, tienen sus  
27 baños, para mí sería lo mejor que las personas que están en el centro que en realidad se  
28 sumaran a estas personas que están ahí así tendríamos más gente de los distritos vendiendo  
29 sus verduras y frutas o lo que sea que venden los agricultores del cantón de Siquirres, me  
30 gustaría que Mangell me pueda asesorar, porque me han preguntado donde hay que ir para



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 poder tener un espacio ahí la verdad es que pienso si será el MAG o quien se encargara,  
2 entonces no tengo la respuesta correcta y me gustaría que me la dieran para que cuando a  
3 mí me pregunte poder darla.-----

4 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Muchas gracias a la regidora Allen vamos a responder las  
5 dos consultas y antes mencionarle que justamente el día de hoy estuvimos con la Comisión  
6 Municipal de Emergencias en una sesión dicho sea de paso nos visitó el señor  
7 vicepresidente don Marvin Rodríguez y también la presidenta ejecutiva del AyA con quien  
8 tuve un desayuno para anunciar un tema importante para el cantón que ella lo hará  
9 oficialmente en una sesión extraordinaria que su servidor estará convocando para el  
10 próximo mes pero allí tocamos entre otros temas el tema de la feria del agricultor ¿y  
11 porque tocamos el tema de la feria del agricultor en la CME porque estamos en temporada  
12 de COVID y esto nos ha traído varias consecuencias desde financieras hasta de salud,  
13 entonces como bien lo indica la regidora Allen actualmente podríamos hablar de que en  
14 Siquirres existen dos ferias la feria formal que es la que se está desarrollando en el edificio  
15 del Centro Agrícola Cantonal de Siquirres que está en el Mangal con todas las condiciones  
16 techo, servicio sanitario y buen acceso para llegar y las ventas donde se realiza donde se  
17 desarrollaba formalmente la feria del agricultor, nótese que quien es el competente para  
18 regular la feria del agricultor es el Centro Agrícola Cantonal de cada cantón en este caso de  
19 Siquirres esa es una junta Directiva que existe en cada cantón al igual que ustedes solo que  
20 en pequeña en donde tiene un funcionario de planta no recuerdo muy bien el nombre de la  
21 señora de Siquirres pero tiene una oficina en el MAG y la Junta Directiva que se reúne no  
22 sé cuántas veces al mes a ellos les corresponde regular, fiscalizar, atender las solicitudes  
23 que usted menciona, o sea si un agricultor quiere ir a ver cuánto cuesta un puestito tiene  
24 que ir al Centro Agrícola Cantonal y ahí le darán esa información, le solicite a las  
25 diferentes instituciones públicas del cantón que nos acompañaran en esta etapa que viene  
26 porque el Centro Agrícola no puede solito hacer lo que le toca hacer mucho menos en una  
27 transición que vamos a romper o más bien una transición que va a romper una historia de  
28 más de 50 años porque no sé cuántos años tiene la feria de desarrollarse en ese sitio sé que  
29 toda la vida y no es tan sencillo romper esas tradiciones de un solo lo que pasa es que ya no  
30 podemos aguantar más, esa feria o esas ventas se están dando en condiciones no sanas o



## MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 saludables respecto a la pandemia que estamos nosotros viviendo, así que esta semana  
2 doña Esmeralda vamos a tener una reunión virtual entre Fuerza Pública, la señora  
3 vicealcaldesa, el Tránsito, Centro Agrícola, INDER, MAG y el Ministerio de salud en  
4 donde vamos a tomar acciones al respecto, las acciones que pretendemos tomar voy  
5 adelantarme es informar formalmente mediante un documento eso le tocara al Centro  
6 Agrícola a quienes está vendiendo ahí que a partir de muy pronto quisiera que fueras el  
7 otro viernes pero no quiero aventurarme no se podrá vender en ese sitio, pero para hacer  
8 eso no es solamente informar porque les informamos la gente llega y van a seguir  
9 vendiendo entonces paralelo a informar vamos a tener que cerrar esas calles para lo cual  
10 recurrimos a un apoyo del Concejo Municipal, no vaya ser que aquí estemos todos en línea  
11 digo en línea pensando parecido en este tema, porque esta lucha doña Esmeralda se inició  
12 en la administración anterior pero hubieron algunos regidores y regidoras que defendieron  
13 a quienes están vendiendo allí, entonces era muy complicado para nosotros incluso  
14 cuestionaron al Ministerio de Salud respecto al criterio que dieron que eso si tiene  
15 condiciones aquí estuvieron regidores que golpearon la mesa y decían que eso no tenía  
16 condiciones por lo tanto la feria tiene que continuar desarrollándose allí, eso no es feria lo  
17 que esta acá quisiera ponerme un reto pero ese reto no lo puedo hacer solo requerimos de  
18 todos cuando digo que requerimos de todos por favor quienes compren allí no compren  
19 aquí vayan a la feria del agricultor por mi parte espero que se desarrolle la feria los viernes  
20 pero al otro lado y no solamente el viernes sino que el sábado también le va a servir a los  
21 agricultores nuestro y también le va a servir al Centro Agrícola, repito aquí es muy sencillo  
22 venir a decirlo por micrófono pero vamos a ver cómo nos va con toda la transición tenemos  
23 que cerrar filas cuando venga la gente a decir que es ilegal que nosotros los saquemos de  
24 las calles ellos no tienen patente, no tienen permiso de funcionamiento no tienen agua, luz,  
25 no tienen absolutamente nada y no es que estemos en contra del agro que de por si entiendo  
26 que un porcentaje muy alto de los que venden acá dicen que no son Siquirreños en cambio  
27 en el Mangal es al contrario la mayoría son Siquirreños y nosotros hoy gobernamos  
28 Siquirres y tenemos que atender las necesidades de nuestra gente, así que me alegra  
29 muchísimo que usted allá tocado ese tema porque nos permite adelantar acciones y si  
30 hubiese sido estratégico créame que no lo hubiese hecho y digo estratégico porque en la



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 administración anterior muchas acciones que teníamos que hacer teníamos que primero  
2 hacerlas y luego contarlas porque aquí se filtraban cosas, esto necesitamos que se filtres  
3 necesitamos que ustedes salgan a decir que la feria del agricultor se va a desarrollar  
4 formalmente allá y que todo el Concejo Municipal está de acuerdo y espero que así sea  
5 porque allá esta bonito, está yendo la gente, los bomberos, el CECUDI, el Polideportivo, va  
6 estar el CUN Limón, pero si nosotros no nos ayudamos como cuando les digo que por  
7 favor no les compren mangos a la gente que está en la línea o en la plaza y hemos visto  
8 gente de la muni o gente del Concejo comprando verduras en las calles tengan cuidado  
9 especialmente nosotros porque recuerden la posición que tenemos, no deberíamos de  
10 promover ese tipo de actividades, entonces digan ya no va haber feria ahí porque la  
11 institución Siquirreña se puso de acuerdo en fortalecer al Centro Agrícola que es el  
12 responsable y ayudarle a que la feria se desarrolle donde se tiene que desarrollar, va ser  
13 complejo vamos a tener que poner ahí vallas, policía durante tantos días mientras se  
14 radique todo eso, pero el COVID nos va ayudar porque Dios guarde alguien con positivo o  
15 sospechoso ahí en la feria, en la feria del agricultor en el Mangal usted entra se lava las  
16 manos, se desinfecta los pies, tiene una ruta comienza a comprar termina y se va no sé  
17 puede devolver ahí están todos los mecanismos que ha promovido el Ministerio de Salud,  
18 pero vaya aquí el viernes y me cuenta un cuento usted el lunes, así que señor presidente y  
19 honorable Concejo si Dios lo permite así está la situación respecto a la feria vamos a  
20 trabajar en conjunto para poder trasladar la feria y fortalecer el espacio donde actualmente  
21 se está desarrollando. -----

22 **Regidora Allen Mora:** Muchas gracias a Mangell por la información en realidad cuando  
23 hablamos dela pandemia el COVID si uno va a la feria en el casco central ahí anda por la  
24 libre choca, ahí no hay higiene de nada, no hay un servicio sanitario no sé cómo hacen, he  
25 ido varias veces a las del Mangal y casi lo bañan a uno para entrar los pies, las manos,  
26 shampoo, jabón, hay una higiene 100% de seguridad que no vamos agarrar ninguna  
27 enfermedad porque estamos bien protegidos al ingresar las bateas donde están las verduras  
28 están bien aseadas, o sea hay condiciones en realidad para poder ir a comprar ahí, tengo  
29 muchos amigo agricultores que venden aquí a muchos les he ido hablando que se tiene que  
30 actualizar que tienen que ir allá, a muchos no les parece, otros reclaman que porque si ellos



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1    toda la vida han estado ahí, que porque tan largo, me pongo un ejemplo cuando éramos  
2    fiesteros íbamos a Guápiles y las fiestas eran en el casco central, de pronto las cambiaron  
3    para donde el diablo perdió la chaqueta pero éramos tan fiesteros que ahí íbamos hasta ese  
4    rincón, y porque no vamos a ir al Mangal que no dura ni cinco minutos en carro a la gente  
5    poco a poco se va educando, hay que ir explicándoles la gente se podrá enojar conmigo que  
6    piense que la gente de aquí hay que trasladarla para el Mangal, hay que ir cambiando  
7    Siquirres tiene que ir agarrando otra cara diferente y tenemos que comenzar por ese lado,  
8    creo que todos debemos de tener el mismo pensamiento que es por el bien del cantón, de  
9    nuestros agricultores para que tengan más espacio y que ojala sean nuestros agricultores  
10   que sea gente de nuestros distritos que no venga otra gente hacerse la plata cuando aquí  
11   tenemos agricultores de plátano tenemos de todo aquí en el cantón.-----

12   **Síndico Propietario Pérez Murillo:** Buenas tardes a todos los presentes, este es mi tema  
13   la parte productiva muchos años de estar en labor velar por la producción de nuestros  
14   agricultores, hoy tocaron un gran tema soy parte de esa gran feria del agricultor en el  
15   Mangal, estoy apoyando, articulando a esa Junta Directiva que ya son adultos mayores que  
16   por motivo de la edad no pueden participar en las reuniones porque no se les permite salir  
17   de sus casas lamentablemente he estado amparando a doña Seidy que es la encargada del  
18   Centro Agrícola dolorosamente me ha contado que esa infraestructura duro cinco años en  
19   abandono a raíz de que este su servidor Alexander y ASAPAN que es la organización que  
20   represento en conjunto con el MAG me tire a la calle a vender mis plátanos, pero a raíz de  
21   que Alexander se estaba yendo para el Centro Agrícola de Guácimo donde nos abrieron la  
22   puerta y les agradezco también se dio cuenta Siquirres que tenemos potencial, aquí  
23   tenemos productores de calidad tenemos planos de calidad, variedad de yuca, tenemos  
24   muchas cosas que también podemos vender a nuestros consumidores Siquirreños, hoy le  
25   hago la propuesta como síndico propietario del distrito Reventazón hablo en pro del cantón  
26   de Siquirres me parece excelente que este Concejo de un voto de confianza a ese Centro  
27   Agrícola y que estos compañeros de esta feria que están en las calles se hagan vecinos de  
28   nosotros y ampliemos esa infraestructura para crecer como Siquirreños, años y años hemos  
29   estado de tras ahí está Pablo que es compañero y Mangell del Consejo territorial luchando  
30   por el bendito mercado regional de Siquirres estas son las horas que estamos esperando,



### MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 esa feria del agricultor le ha abierto las puertas y le ha dado de comer a miles de familias  
2 Siquirreñas para que esos cultivos no se pierdan en las parcelas, quiero agradecerle a este  
3 Concejo que hoy nos den el voto de apoyo y me comprometo porque soy parte de ese  
4 sector productivo a darle la mano a está Junta Directiva del Centro Agrícola con el  
5 respaldo de ustedes, ya lo dijo doña Susana las ayudas del Bono proteger no le llega a  
6 muchos agricultores que mí persona les he sacado el plátano lo único que les pido es el  
7 diésel para que ellos se ayuden, no es despreciar a los compañeros de esta feria si no que es  
8 buscar un presupuesto extraordinario con el INDER, municipalidad, porque ahí tenemos un  
9 lugar apto como lo dijo la compañera casi nos bañan.-----

10 **Regidor Quirós Chavarría:** Buenas tardes a todos los presentes, no sé si recuerdan que  
11 hemos estado hablando de temas de caminos hay un camino creo en la Lucha que estaban  
12 esperando un criterio técnico, no sé si tal vez ahora el señor alcalde nos pueda sobre un  
13 portón, la otra es que cuando hay que darle las gracias a alguien en público lo voy hacer  
14 como el día de hoy quiero agradecerle a cada uno de ustedes damas y caballeros por la sana  
15 discusión que tuvimos el lunes con respecto a lo de las becas pude ver la preocupación del  
16 señor presidente, la compañera aquí de las becas, al señor Freddy que gracias a él el tramite  
17 está hecho es para que nos demos cuenta que si hay un problema si está en las manos  
18 arreglarlo y tenemos personas que saben en educación y en todos los ámbitos que tenemos  
19 que los aprovechemos, gracias a Dios me encanto fue una discusión sana no creo que  
20 alguien haya salido enojado o bravo con nadie, el lunes se vio que podemos y se puede y  
21 aprovechar a personas como don Freddy que gracias al conocimiento que él tiene nos dio  
22 una solución prácticamente que en el momento al día siguiente ya por el chat estaba eso  
23 arreglado, muchas gracias y sigamos adelante sigamos construyendo.-----

24 **Presidente Black Reid:** Excelente sigamos construyendo, es importante es tema sigamos  
25 construyendo y les voy a decir algo gracias a Dios estamos sin público para que ustedes se  
26 puedan ir fogueando e irse preparando, porque esto es como cuando uno va a las corrias de  
27 Zapote esperen que llegue el público acá y van a ver que esto se va a poner, como una  
28 corria de toros va a ver que buscar barreras para haber donde se mete uno, pero tenemos  
29 todos estos meses para irnos preparando porque esto a veces se nos va a complicar, pero  
30 creo que si nos mantenemos unidos si podemos y como dijo Junior sigamos construyendo

1    porque a eso vinimos. -----

2    Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, el señor presidente Randal Black Reid da

3    por concluida la sesión. -----

5

6

7     Sr. Randal Black Reid

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

8                      Presidente

Secretaria Concejo Municipal

9

-----UL-----

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30